SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/18 - ID. 343.862 "AMPLIACION DE OFICINA PARA LA SENAD EN VISTA ALEGRE - CHACO I"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salon Auditorio de la SENAD, sito en la Avenida Fernando de la Mora casi Avenida De La Victoria, siendo las 09:00 horas del díaLunes 23 de abril del corriente, se reúne el Comité de Evaluación (CE), nombrado por RESOLUCIÓN SENADN° 227/18de fecha16 de abrilde 2018, a los efectos de evaluar lasofertaspresentadas en el proceso de**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 03/18 - I.D. Nº 343.862,"AMPLIACION DE OFICINA PARA LA SENAD EN VISTA ALEGRE – CHACO I"** convocada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC)de la SENAD, integrado por los siguientes:

ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. **Abog. Elba Alicia Escobar de Gómez**

REPRESENTANTE TÉCNICO

2. **Cnel DCEM Esteban Francisco Rodríguez Patiño.**
3. **Cnel DCEM Pedro Gustavo Rodríguez Martinez**
4. **FP ArqJosé Luís Carracela Franco**

La Abog Elba Alicia Escobar de Gómez da inicio oficial a las tareas de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las mismas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), LeyNº 3.439/07; el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al**Artículo61Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, que se expone a continuación:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria..*
2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan*

sido necesarias.

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..*

Posteriormente se redactará la conclusión final y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales se deja constancia de que el Acto de Apertura de Ofertas se realizó en fecha veinte de abril del corriente año, según Acta de Apertura de Sobres N° 05/18, en la cual consta que se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	MES TRADING & SERVICE	Gs. 406.719.500.-	22.1501.08157/000 Vigencia desde 20/04/18 hasta el 17/09/18 150 dias Gs. 22.000.000
2	ESTRUCTURAS S.R.L.	Gs. 404.559.148.-	59.1501.0001087.0000 Vigencia desde 20/04/18 hasta el 18/08/18 121dias Gs. 27.500.000
3	EN OBRAS	Gs. 435.810.000.-	1.1501.0010260.0000 Vigencia desde 20/04/18 hasta el 17/09/18 151dias Gs. 26.000.000
4	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.	Gs. 367.070.700.-	31.1501.0000632.000 Vigencia desde 20/04/18 hasta el 17/09/18 151dias Gs. 22.000.000
5	TES INGENIERIA	Gs. 386.897.280.-	007.1501.027204/000 Vigencia desde 20/04/18 hasta el 27/09/18 160 dias Gs. 22.500.000

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En el Acta de Apertura de Sobres N° 05/18, consta que en el Acto de Apertura de Sobres se realizaron observaciones, que se transcriben a continuación:

- *El Sr. Giulano Cascio de la empresa ESTRUCTURAS S.R.L. deja constancia de que la empresa TES INGENIERIA no ha presentado en su oferta los siguientes documentos; cronograma de ejecucion de obras, curva de avance y descripcion del metodo de trabajo.*

- *El Sr. Juan Rodríguez de la empresa TES INGENIERIA deja constancia de que en el cuadro de situacion financiera presentado por la empresa CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. el registro del cuadro de situacion financiera no coincide con el cuadro de facturacion anual.*

En relación a las observaciones realizadas por los representantesde las empresas *ESTRUCTURAS S.R.L. y TES INGENIERIA*serán revisadas teniendo en cuenta la metodología de evaluación establecida por la convocante.

Antes de dar inicio a la Evaluación de las Ofertas se pone a vista y disposición de los miembros del CE el Acta de Apertura de Ofertas, el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTASN° 03/18, I.D. N° 343.862,"AMPLIACION DE OFICINA PARA LA SENAD EN VISTA ALEGRE – CHACO I",** ejemplar de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909, Decreto N° 5.174/05 que reglamentan la Ley N° 2.051/03 y los sobres Originales con sus respectivas copias de las ofertas que se presentaron para dicha licitación.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SUPRIMERA ETAPA.

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria..*

VERIFICACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS/OFERENTES	MES TRADING & SERVICE	ESTRUCTURAS S.R.L.	EN OBRAS	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.	TES INGENIERIA
a)	Formulario presentado de la oferta, debidamente completado y firmado Lista de Precios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(Personas Físicas).**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
d)	Constancia de Inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes. **(Personas Físicas).**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

e)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
g)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(Personas Jurídicas).**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
h)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. **(Personas Jurídicas).**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Caráter sustancial, que se mencionan en el cuadro precedente se concluye que las empresas **MES TRADING & SERVICE, ESTRUCTURAS S.R.L., EN OBRAS, CONSULTORIA & SERVICIOS y TES INGENIERIA cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial,** ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Durante la verificación del formulario de ofertas debidamente completado, no se han detectado errores aritméticos.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SU SEGUNDA ETAPA.

2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.*

Nº	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CONSULTORIA & SERVICIOS	Gs. 367.070.700.-
2	TES INGENIERIA	Gs. 386.897.280.-
3	ESTRUCTURAS S.R.L.	Gs. 404.559.148.-
4	MES TRADING & SERVICE	Gs. 406.719.500.-
5	EN OBRAS	Gs. 435.810.000.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN" se procederá a verificarla oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y financieros conforme a los requisitos de calificación.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN SU TERCERA ETAPA.

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Este Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal, Financiera y Técnica sobre su cumplimiento respecto a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones; las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".-

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTE.	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
DOCUMENTOS LEGALES	
Cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	CUMPLE
Copia de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente.	CUMPLE
Balances Generales de los tres últimos Ejercicios (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **01 (uno).** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***(2.014, 2.015, 2.016).*** - **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***(2.014, 2.015, 2.016).*** - Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **el 50% del *monto de la oferta del oferente.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el **capital operativo**, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

- **ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA CONSULTORIA &SERVICIOS S.R.L.**

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2.014	2.015	2.016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	2.123.435.431	2.340.917.719	2.498.520.997	21,568	7,189
PASIVO CORRIENTE	392.532.300	392.594.399	245.063.312		
RATIO DE LIQUIDEZ	5,410	5,963	10,195		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de**7,189.**

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio.

CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2.014	2.015	2.016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	539.169.845	539.231.944	245.063.312	0,55	0,18
ACTIVO TOTAL	2.270.071.923	2.522.300.368	2.416.724.031		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,24	0,21	0,10		

Esta empresa posee el **0,18%**en promediode financiación con fondos proveídos por los acreedores.

El activo líquido es aquel que puede transformarse rápidamente en dinero sin que esto implique una pérdida de valor, es decir que más rápido puede convertirse en dinero efectivo. El mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **el 50% del *monto de la oferta del oferente.***

CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.					
ACTIVOS LIQUIDOS					
AÑO	2.014	2.015	2.016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE (-)	2.123.435.431	2.340.917.719	2.498.520.997	5.932.684.136	1.977.561.379
PASIVO CORRIENTE	392.532.300	392.594.399	245.063.312		
ACTIVOS LIQUIDOS	1.730.903.131	1.948.323.320	2.253.457.685		

Esta empresa tiene un promedio de Activos Liquidos de los tres últimos años de**Gs. 1.977.561.379.**

EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIONES	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
✓ Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % al monto total de la oferta, para lo cual deberá presentar copia de los contratos y/o facturas de los mismos (La convocante se reserva el derecho de solicitar copias del documento de la recepción definitiva de las obras que se mencionan en tales documentos). ✓ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 5(cinco) años señalado en el párrafo precedente. ✓ El oferente deberá tener como actividad económica principal el rubro de Construcciones Cíviles comprobable por medio de la presentación de la constancia de RUC.	CUMPLE

Observacion: En relacion a la constancia hecha en el Acta de Apertura de Sobres por parte del Sr. Juan Rodríguez de la empresa TES INGENIERIA, el Comité de Evaluacion procedio a verificar el Formulario N° 6 "FACTURACION ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCION" de los cinco mejores de los ultimos diez años,los cuales son (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016); los mismos se obtienen de la Facturacion anual media de ingresos en construccion, calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecucion o completadas. Dicha empresa cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En relacion a la "SITUACION FINANCIERA"se procedio a verificar los Balances Generales de los tres últimos Ejercicios (2014, 2015 y 2016) los cuales cumplen con los requisitos solicitados en el PBC y en Formulario N° 8 cabe resaltar que la informacion historica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General se encuentran expresados en equivalentes en miles de guaranies.

Cabe resaltar que el balance es el documento contable que muestra la situación financiera de una empresa en un momento determinado; analizar el balance de una empresa permite identificar los fondos propios que dan origen a la actividad de la empresa y estar al tanto de las últimas compras de maquinaria y sus amortizaciones, así como conocer su financiación a corto y largo plazo.Por su parte, la cuenta de resultados recoge todos los gastos y ganancias de una empresa durante un ejercicio

La diferencia fundamental entre el balance y la cuenta de resultados es el periodo de actividad de la empresa que recogen. En este sentido y estableciendo un símil, el balance muestra la situación financiera de la empresa, mientras que la cuenta de resultadoscomienza desde el primer día del Ejercicio Fiscal y culmina con el último dia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIONES	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
✓ Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 03 (tres) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE

✓ La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	
✓ A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	
✓ "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo 2013al 2017 en las siguientes actividades clave: - 01 (un) contrato de movimiento de suelo de por lo menos 2.500m3 . - 02 (dos) contratos como mínimo de alcantarillas o puentes. - 02 (dos) contratos como mínimo de piso de hormigón de por lo menos 900m2 . - 02 (dos) contratos como mínimo de techo metálico de por lo menos 900m2 .	

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
✓ Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	CUMPLE
- Un director de Obras (ingeniero y/o arquitecto) con experiencia mínima de diez (10) años en Dirección de Obras de naturaleza similar.	
- Un Ingeniero Civil o Arquitecto para Residente de Obras con 10 (diez) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	
- Un Ingeniero Civil o Arquitecto especialista en H°A° con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar.	

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
✓ Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	CUMPLE
- 02 (dos) Hormigoneras de 1.000 Lts. - 1 (un) Equipo de Arenado. - 2 (dos) Camiones de Carga. - 1(un) Montacargas. - 1(un) Tractor compactador. - Equipos de transporte. - Camión de apoyo (volquete/carga). - Herramientas y equipos de construcción. - Equipos de seguridad.	

- Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra. - Equipamientos de soporte (andamios, medición, etc.). - Carretillas. - Escaleras dobles Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los equipos esenciales citados más arriba podrán ser propios o alquilados, para que el oferente este habilitado, por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) debe ser propiedad del oferente. La convocante, a través del Comité de evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de de evaluar estos requisitos. La antigüedad máxima aceptada de los equipos será de 10 (años), los equipos mínimos necesarios presentados por el oferente no deberán estar comprometidos en otras obras durante la ejecución del contrato. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras.	

EVALUACIÓN FINAL DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y EXPERIENCIA TECNICA.

El análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica para cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/2.016 y 1173/2016 se procede a la verificación de que los precios ofertados porla empresa **CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.**estén hasta el treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y hasta veinte por ciento (20 %) por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido en el llamado de contratación.

OBSERVACIÓN: El proceso de evaluación de lo establecido en las Resoluciones DNCPN° 956/2.016 y 1173/2016 se encuentra documentado en el **Anexo A** adjunto al presente INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/18 ID. 343.862.

De acuerdo al análisis realizado por este Comité de Evaluación a los precios ofertados por la empresa **CONSULTORIA & SERVICIOSS.R.L.** cumplen estrictamente con lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016 y es apto de propuesto para ser Adjudicado.

MARGEN DE PREFERENCIA	CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Direccion General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la**Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**,su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Que, la empresa **CONSULTORIA & SERVICIOSS.R.L.** cumple con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demuestra la capacidad necesaria paraejecutar el contrato de prestación de servicios, y los precios ofertados por el mismo son razonables y convenientes para la Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD).

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA:

ADJUDICAR a la siguiente Empresa:

- **CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.:**por un monto total de Gs. 367.070.700.- (GuaraníesTrescientos sesenta y siete millones setenta mil setecientos) IVA Incluido para el Ejercicio Fiscal 2.018.

OBSERVACION: Se deja constancia que al presente Informe de Evaluacion se Anexan los siguientes documentos:

a) ANEXO "A" – Planilla de Analisis de Precios.
b) ANEXO "B" – Cuadro Comparativo de Precios.

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas en la**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LALICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/17 - I.D. N° 343.862,"AMPLIACION DE OFICINA PARA LA SENAD EN VISTA ALEGRE – CHACO I"**,siendo las 11:00 horas del día martes24 de abril de 2018.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el informe los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JOSELUIS CARRACELA FRANCO
FP Arq. – Miembro del CE

PEDRO GUSTAVO RODRIGUEZ MARTINEZ
Cnel DCEM – Miembro del CE

ELBA ALICIA ESCOBAR DE GOMEZ
Abog – Asesora Juridica de la DGAF

ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ PATIÑO
Cnel DCEM – Miembro del CE

ANEXO

Capacidad Legal

Teniendo en cuenta que el Señor Pedro Torres con C.I.N° 818.286, socio de la empresa, se verificó a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, los mismos no observan datos, por lo que cumple con este requerimiento.-

En cambio la Sra. Luisa Isabel López Ríos con C.I.N° 1.028.622, es funcionaria jubilada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con la profesión de Bioquímica, teniendo en cuenta que el rubro por el cual la empresa fue adjudicada que es de la Construcción la misma, no tiene ninguna injerencia, ya que son rubros totalmente distintos como así también la institución por el cual la misma se ha jubilado no es por la cual se le otorgó la adjudicación.-

Por lo que en ambos casos se cumple con la capacidad legal.-

JOSÉ LUIS CARROCELA F.
ARQ. - MIEMBRO EVALUADOR

Pedro G. Rodriguez M
Cnel OCEM - Miembro Evaluador

ESTEBAN RODRIGUEZ
Cnel DCEM - Miembro Evaluador

Alicia Escobar
Abg. Alicia Escobar
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Administración y Finanzas
SENAD

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANEXO "A" AL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/18 ID. 343.862

"ANALIS DE PRECIOS OFERTADOS"

LOTE N°1 GUARDIA SENAD - CHACOÍ

				PRECIO REFERENCIAL		CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. PRECIO OFERTA		
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	% OFERTA/PRECIO REFERENCIAL
1.1	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL							
1.1.1	Pozo ciego (2,00 x 2,00 x 1,50)m	un	1,00	3.000.000	3.000.000	2.250.000	2.250.000	75,00%
1.1.2	Baden de H° en entrada principal	m	17,00	127.000	2.159.000	95.250	1.619.250	75,00%
1.1.3	Pórtico de estructura metálica en acceso principal, incluye letras corporeas y techo metálico de 6 m de profundidad, con dos bajadas y cuatro pilares reticulares.	un	1,00	57.200.000	57.200.000	42.900.000	42.900.000	75,00%
	TOTAL LOTE Nº 1				62.359.000		46.769.250	75,00%

LOTE N° 2 EDIFICIO HORNO PIROLITICO - CHACOÍ

				PRECIO REFERENCIAL		CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. PRECIO OFERTA		
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	% OFERTA/PRECIO REFERENCIAL
2.1	CONTRAPISO / PISO.							
2.1.1	Refuerzo de piso de H°A° en sector horno para colocación del mismo.	m2	72,00	260.000	18.720.000	195.000	14.040.000	75,00%
2.2.2	Piso de Ho. Ao. de 7 cm c/varillas de 4,2 mm c/15 cm. Terminación c/alisada mecánica. Para acceso peatonal al Horno pirolítico.	m2	22,00	135.000	2.970.000	101.250	2.227.500	75,00%
2.2.	INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE							
2.2.1	Instalación de agua para provisión del horno pirolítico	m	60,00	37.000	2.220.000	27.750	1.665.000	75,00%
2.3	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL							
2.3.1	Registro Cloacal 0,60 x 0,60 x 0,50 con tapa de Hº	un	1,00	600.000	600.000	450.000	450.000	75,00%
2.3.2	Pozo ciego (2,00 x 2,00 x 2,00)m	un	2,00	3.000.000	6.000.000	2.250.000	4.500.000	75,00%
2.4	INSTALACIONES DE SUMIDERO							
2.4.1	Canal a cielo abierto para colección de desperdicios en Horno Pirolítico	ml	30,00	120.000	3.600.000	90.000	2.700.000	75,00%
2.4.2	Registro de 0,40 x 0,40 para captación de agua del sumidero	un	2,00	475.000	950.000	356.250	712.500	75,00%
2.5	VARIOS							
2.5.1	Portón de alambre tejido con caños galvanizados batiente, de (2 hojas de 2,50 m por 2,00 m), con pasador portacandado, cerradura, colocado).-	UN	1,00	3.600.000	3.600.000	2.700.000	2.700.000	75,00%
2.5.2	Placa de Inauguración con texto y logo según la contratante	un	1,00	4.800.000	4.800.000	3.600.000	3.600.000	75,00%
2.5.3	Doble mástil en acceso al Horno Pirolítico con caños de 2 1/2", terminación en 2" y de 8 m de altura cada uno. Tendrán una tarima de izamiento	un	1,00	6.800.000	6.800.000	5.100.000	5.100.000	75,00%
2.5.4	Portón metálico batiente, tipo reja de (2 hojas de 1,50 m por 2,00 m), con pasador portacandado, cerradura, colocado).-	un	1,00	1.950.000	1.950.000	1.462.500	1.462.500	75,00%
	TOTAL LOTE Nº 2				52.210.000		39.157.500	75,00%

LOTE N° 3 MOVIMIENTO DE SUELO

				PRECIO REFERENCIAL		CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L. PRECIO OFERTA		
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	% OFERTA/PRECIO REFERENCIAL
3.1	MOVIMIENTO DE SUELO							
3.1.1	Relleno y nivelación con suelo seleccionado (ripio) para mejorar la capacidad soporte del suelo en el trazado del camino	m3	1.773,00	75.000	132.975.000	66.000	117.018.000	88,00%
3.1.2	Canalización de aguas pluviales a los costados de la zona de obra dentro de la propiedad, sección hidráulica de 1 m2	m	500,00	38.160	19.080.000	30.400	15.200.000	79,66%
3.1.3	Relleno y nivelación con suelo seleccionado (ripio) para mejorar la capacidad soporte del suelo en el área de edificación de la Guardia, el edificio del horno pirolítico y el área de estacionamiento.	m3	1.900,00	75.000	142.500.000	66.000	125.400.000	88,00%
3.2	OBRAS DE ARTE							
3.2.1	Provisión y colocación de alcantarilla celular de 0,80 m	m	12,00	1.686.000	20.232.000	1.264.500	15.174.000	75,00%
3.2.2	Muro de cabecera de Alcantarilla tubular de 0,80 de línea con piedra bruta colocada en ambas cabeceras	Un	4,00	1.450.000	5.800.000	1.087.500	4.350.000	75,00%
3.3	VARIOS							
3.3.1	Portón de alambre tejido con caños galvanizados y una línea de concertina (de 45 cm de diámetro), de (2 hojas de 3,00 m por 2,00 m), con pasador portacandado, cerradura, colocado).-	UN	1,00	4.500.000	4.500.000	4.001.950	4.001.950	88,93%
	TOTAL LOTE Nº 3				325.087.000		281.143.950	86,48%

TOTAL GENERAL	439.656.000	367.070.700	83,49%

REFERENCIA

- **MÁS DEL 30% POR DEBAJO DEL PRECIO DE REFERENCIA**
- **MÁS DEL 20% POR ENCIMA DEL PRECIO DE REFERENCIA**
- **DENTRO DEL RANGO PERMITIDO ENTRE EL 30% POR DEBAJO Y EL 20% POR ENCIMA DEL PRECIO DE REFERENCIA**

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANEXO "B" AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/18 ID. 343.862

"CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS"

LOTE N°1 GUARDIA SENAD - CHACOÍ						MES TRADING & SERVICE		ESTRUCTURAS SRL		EN OBRAS		CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.		TES INGENIERÍA	
				PRECIO REFERENCIAL		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA	
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1.1	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL														
1.1.1	Pozo ciego (2,00 x 2,00 x 1,50)m	un	1,00	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.947.115	3.947.115	3.000.000	3.000.000	2.250.000	2.250.000	2.640.000	2.640.000
1.1.2	Baden de Hº en entrada principal	m	17,00	127.000	2.159.000	120.000	2.040.000	241.305	4.102.185	125.000	2.125.000	95.250	1.619.250	111.760	1.899.920
1.1.3	Pórtico de estructura metálica en acceso principal, incluye letras corporeas y techo metálico de 6 m de profundidad, con dos bajadas y cuatro pilares reticulares.	un	1,00	57.200.000	57.200.000	53.000.000	53.000.000	31.011.200	31.011.200	55.000.000	55.000.000	42.900.000	42.900.000	50.336.000	50.336.000
	TOTAL LOTE Nº 1				62.359.000		58.040.000		39.060.500		60.125.000		46.769.250		54.875.920

LOTE Nº 2 EDIFICIO HORNO PIROLITICO - CHACOÍ						MES TRADING & SERVICE		ESTRUCTURAS SRL		EN OBRAS		CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.		TES INGENIERÍA	
				PRECIO REFERENCIAL		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA	
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
2.1	CONTRAPISO / PISO.														
2.1.1	Refuerzo de piso de HºAº en sector horno para colocación del mismo.-	m2	72,00	260.000	18.720.000	250.000	18.000.000	233.996	16.847.712	250.000	18.000.000	195.000	14.040.000	228.800	16.473.600
2.2.2	Piso de Ho. Ao. de 7 cm c/varillas de 4,2 mm c/15 cm. Terminación c/alisada mecánica. Para acceso peatonal al Horno pirolitico.-	m2	22,00	135.000	2.970.000	135.000	2.970.000	117.494	2.584.868	130.000	2.860.000	101.250	2.227.500	118.800	2.613.600
2.2.	INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE														
2.2.1	Instalación de agua para provisión del horno pirolitico.-	m	60,00	37.000	2.220.000	35.000	2.100.000	35.754	2.145.240	40.000	2.400.000	27.750	1.665.000	32.560	1.953.600
2.3	INSTALACIONES DE DESAGÜE CLOACAL														
2.3.1	Registro Cloacal 0,60 x 0,60 x 0,50 con tapa de Hº.-	un	1,00	600.000	600.000	600.000	600.000	485.791	485.791	600.000	600.000	450.000	450.000	528.000	528.000
2.3.2	Pozo ciego (2,00 x 2,00 x 2,00)m.-	un	2,00	3.000.000	6.000.000	3.000.000	6.000.000	4.566.436	9.132.872	3.000.000	6.000.000	2.250.000	4.500.000	2.640.000	5.280.000
2.4	INSTALACIONES DE SUMIDERO														
2.4.1	Canal a cielo abierto para colección de desperdicios en Horno Pirolitico.-	ml	30,00	120.000	3.600.000	120.000	3.600.000	280.250	8.407.500	125.000	3.750.000	90.000	2.700.000	105.600	3.168.000
2.4.2	Registro de 0,40 x 0,40 para captación de agua del sumidero.-	un	2,00	475.000	950.000	450.000	900.000	415.823	831.646	500.000	1.000.000	356.250	712.500	418.000	836.000
2.5	VARIOS														
2.5.1	Portón de alambre tejido con caños galvanizados batiente, de (2 hojas de 2,50 m por 2,00 m), con pasador portacandado, cerradura, colocado).-	UN	1,00	3.600.000	3.600.000	3.500.000	3.500.000	2.323.200	2.323.200	3.500.000	3.500.000	2.700.000	2.700.000	3.168.000	3.168.000
2.5.2	Placa de Inauguración con texto y logo según la contratante.-	un	1,00	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.800.000	4.224.000	4.224.000	4.500.000	4.500.000	3.600.000	3.600.000	4.224.000	4.224.000
2.5.3	Doble mástil en acceso al Horno Pirolítico con caños de 2 1/2", terminación en 2" y de 8 m de altura cada uno. Tendrán una tarima de izamiento.-	un	1,00	6.800.000	6.800.000	6.800.000	6.800.000	3.238.400	3.238.400	6.000.000	6.000.000	5.100.000	5.100.000	5.984.000	5.984.000
2.5.4	Portón metálico batiente, tipo reja de (2 hojas de 1,50 m por 2,00 m), con pasador portacandado, cerradura, colocado).-	un	1,00	1.950.000	1.950.000	1.950.000	1.950.000	1.619.200	1.619.200	2.000.000	2.000.000	1.462.500	1.462.500	1.716.000	1.716.000
	TOTAL LOTE Nº 2				52.210.000		51.220.000		51.840.429		50.610.000		39.157.500		45.944.800

LOTE Nº 3 MOVIMIENTO DE SUELO						MES TRADING & SERVICE		ESTRUCTURAS SRL		EN OBRAS		CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.		TES INGENIERÍA	
				PRECIO REFERENCIAL		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA		PRECIO OFERTA	
Ítems	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cant.	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	P. Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
3.1	MOVIMIENTO DE SUELO														
3.1.1	Relleno y nivelación con suelo seleccionado (ripio) para mejorar la capacidad soporte del suelo en el trazado del camino	m3	1.773,00	75.000	132.975.000	67.500	119.677.500	71.187	126.214.551	75.000	132.975.000	66.000	117.018.000	66.000	117.018.000
3.1.2	Canalización de aguas pluviales a los costados de la zona de obra dentro de la propiedad, sección hidráulica de 1 m2	m	500,00	38.160	19.080.000	38.000	19.000.000	38.240	19.120.000	40.000	20.000.000	30.400	15.200.000	33.581	16.790.400
3.1.3	Relleno y nivelación con suelo seleccionado (ripio) para mejorar la capacidad soporte del suelo en el área de edificación de la Guardia, el edificio del horno pirolítico y el área de estacionamiento.	m3	1.900,00	75.000	142.500.000	67.500	128.250.000	75.045	142.585.500	75.000	142.500.000	66.000	125.400.000	66.000	125.400.000
3.2	OBRAS DE ARTE														
3.2.1	Provisión y colocación de alcantarilla celular de 0,80 m	m	12,00	1.686.000	20.232.000	1.686.000	20.232.000	1.408.000	16.896.000	1.650.000	19.800.000	1.264.500	15.174.000	1.483.680	17.804.160
3.2.2	Muro de cabecera de Alcantarilla tubular de 0,80 de línea con piedra bruta colocada en ambas cabeceras	Un	4,00	1.450.000	5.800.000	1.450.000	5.800.000	1.576.942	6.307.768	1.450.000	5.800.000	1.087.500	4.350.000	1.276.000	5.104.000
3.3	VARIOS														
3.3.1	Portón de alambre tejido con caños galvanizados y una línea de concertina (de 45 cm de diámetro), de (2 hojas de 3,00 m por 2,00 m), con pasador portacandado, cerradura, colocado).-	UN	1,00	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	2.534.400	2.534.400	4.000.000	4.000.000	4.001.950	4.001.950	3.960.000	3.960.000
	TOTAL LOTE Nº 3				325.087.000		297.459.500		313.658.219		325.075.000		281.143.950		286.076.560

TOTAL GENERAL	439.656.000	406.719.500	404.559.148	435.810.000	367.070.700	386.897.280